

11 FEB. 2025

VISTOS

1. La solicitud presentada por el contribuyente  
JOSE MIGUEL MANSILLA SANHUEZA.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.  
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.  
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del  
Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5367, del 16.12.2024.  
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695,  
Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N°27, recepcionado con fecha 10.01.2025,  
emitido por el Director de Tránsito, que señala el pago del permiso de circulación año 2024,  
vehículo PPU [REDACTED] se realiza pago dos veces, en Municipalidad de VALDIVIA y  
TEMUCO.
2. El certificado de Tesorería Municipal N°10 de fecha  
10.01.2025 por pago de la Orden de Ingreso Municipal N°8050484.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se  
individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

<b>NOMBRE</b>	: JOSE MIGUEL MANSILLA SANHUEZA.
<b>RUT</b>	: [REDACTED]
<b>DOMICILIO PARTICULAR</b>	: [REDACTED] VALDIVIA.
<b>MONTO A DEVOLVER</b>	: <b>\$49.883. DEVOLUCION EN DEPOSITO A CUENTA CTE. N° [REDACTED] BANCO SCOTIABANK.</b>
<b>MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN</b>	: PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2024 VEHICULO PPU [REDACTED] SE REALIZA PAGO DOS VECES, EN MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA Y TEMUCO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem  
del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001

Perm. Circ. Automóviles

\$ 49.883.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas  
procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este  
Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al  
interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JAIMÉ GARCÍA SILVA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

HAA/WVN/bcf

- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaría Municipal)